



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Expedir Copias
Proceso: Interdicción Judicial
Demandante: Jesús María Durán Jaramillo
Demandada: María Eucaris Durán Giraldo
Radicado: 630013103003-1980-03318-00

Octubre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Dando alcance a la petición elevada por la abogada Elsa Liliana Zuleta Durán, expídase copia auténtica de todas las piezas por ella requeridas en tal misiva.

Procédase por intermedio del Centro de Servicios Judiciales.

Por secretaría extiéndase la constancia de autenticación de las copias, así como la constancia de ejecutoria reclamada por la memorialista.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

[Estado # 164 del 19-10-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 181f85009ebf9a6256a16e9f35c424421c88019d0b3e8676479ee1f5ca134f41

Documento generado en 18/10/2022 05:49:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>